

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|------------------------------------|------------|---|----------|-------------|
| Derecho Financiero y Tributario | Derecho Financiero y Tributario I. | 3º Grupo C | 2º | 6+1 | Obligatoria |
| PROFESOR(ES) | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Ernesto Eseverri Martínez | | | Dpto. Derecho Financiero, 1ª planta, Facultad de Derecho –edificio San Pablo-. Despachos nº264. Correo electrónico: ernesto@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | |
| | | | Martes de 9,30 a 13 h. Miércoles de 11 a 13,30h. | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Derecho | | | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| No se establecen requisitos previos | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Ingresos y gastos públicos. La distribución de las competencias en materia financiera. El presupuesto Los tributos: Principios y clases. La relación jurídica tributaria: obligados. Las obligaciones y deberes tributarios. Los procedimientos de aplicación de los tributos. El procedimiento sancionador tributario. Los procedimientos de revisión. | | | | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | | |
| Las previstas en la guía docente de la asignatura y en el verifica del grado. | | | | | |



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Manejo de los conceptos básicos que disciplinan el régimen jurídico de los ingresos y los gastos públicos.
- Localización de fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales.
- Localización y análisis de problemas jurídicos.
- Resolución de problemas jurídicos tributarios.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- El publicado en la guía docente de la asignatura y en la página P.R.A.D.O 2 de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

- La especificada en la guía docente de la asignatura.

ENLACES RECOMENDADOS

- Los señalados en la guía docente de la asignatura.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Prueba única y final consistente en ejercicio oral sobre todos los temas que comprende la asignatura. Valor de la prueba 0 a 10.
- No obstante, puede haber alumnos que no acudan a la prueba evaluadora final, por haber superado la asignatura a través de su rendimiento por evaluación continuada del curso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La asistencia a clase es muy recomendable para la adquisición de los conocimientos y la metodología del supuesto práctico, el profesor dispone de toda libertad para hacer controles puntuales de asistencias.

